



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**Lugar**  
Oaxaca de Juárez, Oax.

**Fecha**  
13 de mayo 2019

**ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA**

**CONVOCATORIA**

Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de mayo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Reglas de Operación para los el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019; Manual de Operación de las componentes de Distritos de Riego, Convenio de Concertación y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, convoca a las personas físicas y morales interesadas en inscribirse al CATALOGO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, PROVEEDORAS DE BIENES Y DE SERVICIOS CONFIABLES, de conformidad con los requisitos de participación y procedimiento siguientes:

Acudir las oficinas del Distrito de Riego 019 Tehuantepec, ubicado en Calle Fray Bartolomé de las Casas número 24, Barrio Guichivere, Tehuantepec, Oaxaca., de 9:00 a 14:00 con la C. Mariana Gómez Martínez para presentar al menos la siguiente documentación, otorgando las facilidades necesarias a la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola y al Distrito de Riego 019 Tehuantepec para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito en el cual indique interés por participar en la ejecución de las acciones de esta componente. Dirigido: (Ing. Arnulfo Ramírez Rojas, Jefe de los Distritos de Riego 019 Tehuantepec y 110 Rio verde)
- 2.- Declaraciones fiscales o estado financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal inmediato anterior que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha.



**2019**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EMILIANO ZAPATA



- 3.- Relación del personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente con su respectivo currículum.
- 4.- En su caso presenta y acredita relación de maquinaria y equipo propio indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación
- 5.- Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos 3 años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente, para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación.
- 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no habersele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por algún órgano fiscalizador. (Ing. Arnulfo Ramírez Rojas, Jefe de los Distritos de Riego 019 Tehuantepec y 110 Rio verde)
- 7.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no contar con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de Apoyo en la Infraestructura Hidroagrícola en los últimos 2 años, lo cual puede ser constatado por la dirección de la Comisión. Dirigido: (Ing. Arnulfo Ramírez Rojas, Jefe de los Distritos de Riego 019 Tehuantepec y 110 Rio verde)
- 8.- Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 9.- Para personas morales, actas constitutivas y modificaciones, así como acreditación del representante.
- 10.- En caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado del punto 1 al 8, presentar Identificación Oficial y CURP.
- 11.- Que los socios no tenga(n) participación en alguna u otras empresas que solicitan su inscripción al Catálogo.





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**Lugar**  
Oaxaca de Juárez, Oax.

**Fecha**  
13 de mayo 2019

12.- Última declaración anual del impuesto sobre la renta y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (formato 32D correspondiente al mes inmediato de su anterior a la presentación de la solicitud).

13.- Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo (32D).

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la convocante, conforme a las Reglas de Operación vigentes, Convenio de Concertación y Manual de Operación de cada componente.

La convocante notificará oficialmente a los solicitantes que quedaron inscritos en el catálogo de empresas confiables e igualmente a los que no fueron inscritos indicando el motivo de esta decisión.

Atentamente

**M.C. PEDRO RIGOBERTO LÁZARO CHÁVEZ**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA**  
**DEL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR**

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**2019**  
AÑO DEL CALIENTE Y DEL AGUA  
EMILIANO ZAPATA

